

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO IEEQ 2016

PROYECTA IEEQ 67.4 MDP PARA LOS PARTIDOS EN 2016

Por Enrique Zamudio

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual para 2016, en el cual se otorgan 67.4 millones de pesos en transferencia, asignaciones y subsidios a partidos políticos. En sesión ordinaria, el órgano colegiado electoral avaló esta propuesta de presupuesto que, en su conjunto, suman 205.2 millones de pesos. El titular de la Secretaría Ejecutiva del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, detalló que dentro esta propuesta se desprenden 55.9 millones de pesos para servicios personales y 2.8 millones de pesos para materiales y suministros. De igual forma, este proyecto presupuestal contempla 800 mil pesos para bienes muebles e inmuebles intangibles, así como 42.4 millones para atender la Ley de Participación Ciudadana. (N 1 y 3)

PIDE IEEQ 67 MILLONES PARA FINANCIAR A PARTIDOS EL PRÓXIMO AÑO

Carlos Eguiarte secretario general del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) informó que se solicitó a gobierno del estado, un presupuesto para 2016 de 205 millones de pesos, de los cuales 67 millones serán utilizados como financiamiento a partidos políticos, mientras que 47 millones se están proyectando para la realización de un acto de consulta ciudadana. “En total son 205 millones de pesos, de estos 55.9 millones de pesos son para servicios personales, 2.8 para materiales y suministros, 15.7 millones en servicios generales, 67.4 millones de pesos en transferencias y asignaciones, 0.8 millones en bienes, muebles e inmuebles intangibles, 20 millones de pesos para obra pública y 42.4 millones para atender la ley de participación ciudadana”. Pese a que se le cuestionó al secretario ejecutivo el incremento que presentaba este proyecto de presupuesto con respecto al otorgado en el año anterior, Carlos Eguiarte afirmó que no hay forma de medir este aumento, ya que en la elección pasada el recurso fue especial por tratarse de año electoral, además que en el presupuesto 2014, aún no se contemplaban las reformas electorales vigentes. Los rubros que más destacan en el presupuesto son los recursos por más de 67 millones de pesos que se deben entregar a los partidos políticos queretanos, donde se están incluyendo aún al Humanista y Partido del Trabajo (PT), así como el del gasto corriente del Instituto, que supera los 55.9 millones de pesos y para realizar una consulta ciudadana proyectan más de 42 millones. En el tema de la construcción de la nueva sede del IEEQ, el secretario ejecutivo aseguró que cada año se pide una partida presupuestal para buscar construir un edificio propio, sin embargo por diversas cuestiones no se les entrega el recurso, para el próximo año buscan una bolsa de 20 millones de pesos.

<http://www.poderinformativo.com.mx/pide-ieeq-67-millones-para-financiar-a-partidos-el-proximo-ano/>

IEEQ PIDE PRESUPUESTO DE 205 MDP PARA 2016

Por Arlene Patiño Flores

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó su proyecto de presupuesto del 2016, el cual asciende a cerca de 205 millones de pesos. El secretario ejecutivo del organismo, Carlos Eguiarte Mereles, detalló que dentro del proyecto, que será enviado a la Legislatura y al Ejecutivo, existe un apartado de 20 millones de pesos para la construcción de un edificio nuevo en el centro sur; sin embargo, advirtió que desde hace varios años se ha solicitado esta partida sin que pudieran comenzar la construcción. “El terreno que tenemos mide 3,000 metros cuadrados; su ubicación es muy cercana a la del nuevo Poder Legislativo, y parece que ya tenemos un

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

diseño, pero lo que necesitamos es el recurso para iniciar la primera etapa de construcción”, declaró Eguiarte, al agregar que actualmente se destina 160, 000 pesos al mes para la renta del edificio en el que están ubicados. Explicó que del total de la solicitud del presupuesto, 67.4 millones de pesos son para el financiamiento de los partidos políticos, y 55.9 millones para el pago de empleados, prestaciones y pago de impuestos. En el 2013, año no electoral, el presupuesto del instituto fue de 55 millones 761, 109 pesos y el de este año, cuando se celebraron elecciones, incrementó a 249 millones 588, 987 pesos. **Huimilpan.** Eguiarte afirmó que se envió ya la solicitud de ampliación presupuestal a la Secretaría de Planeación y Finanzas, por un monto de 5 millones de pesos, para las elecciones en Huimilpan. Por otro lado, el IEEQ aprobó la implementación de una campaña informativa sobre la libertad y secrecía del voto, además de un acuerdo para la ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se utilizará. (EE 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/10/28/ieeq-pide-presupuesto-205-mdp-2016>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Envia-IEEQ-proyecto-de-presupuesto-a-gobierno-estatal-pide-205-mdp/>

INSTITUTO PIDE 205.2 MDP DE PRESUPUESTO

Por Norma Ayala

En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó el proyecto de presupuesto para 2016, el cual es de 205 millones de pesos. La propuesta será entregada por el IEEQ a finales de este mes a la 58 Legislatura del estado, que lo deberá de aprobar en la segunda quincena de diciembre. Así lo dieron a conocer el presidente y el secretario Ejecutivo del Instituto, Gerardo Romero y Carlos Eguiarte, respectivamente, quienes aseguraron que es una propuesta que podría ser aprobada por los diputados locales. Explicaron que el proyecto de presupuesto de egresos 2016 del IEEQ, contempla un monto de 205.2 millones de pesos, de los cuales 67.4 millones se destinarían para el financiamiento público de los partidos y 55.9 millones para servicios personales. Ambas cantidades son las más fuertes en el Instituto. Sin embargo, existen otros rubros a los que el IEEQ destinará recursos: materiales y suministros, 2.8 millones de pesos; 15.7 mdp para servicios generales; 800 mil pesos para bienes inmuebles intangibles; 42.4 millones en participación ciudadana y 20 millones para obra pública. En este último rubro, explicó Eguiarte Merlas, hace 10 años le fue donado al IEEQ un predio en la zona sur de la ciudad, a fin de construir un inmueble en un área de 3 mil metros cuadrados; sin embargo, debido a que nunca se han aprobado recursos, no han realizado la primera etapa. “Año con año se ha hecho la solicitud para una primera etapa en la construcción de la sede del Instituto, y si hay suficiencia presupuestal se hará la primera etapa”, afirmó. Comentó que este recurso, al igual que el solicitado para participación ciudadana, son bolsas que la autoridad no otorga, sin embargo, detalló Eguiarte Merlas, es obligación del IEEQ presupuestar estos recursos, sobre todo para participación. “En este tema, que contempla el plebiscito o referéndum, se están calculado 42.4 millones de pesos y lo que hemos venido haciendo es que se deja un artículo transitorio en el derecho de presupuesto de egresos, afirmando que en caso de llevar un ejercicio de esta naturaleza, se dotará de presupuesto para llevarlo a cabo. Estos recursos no se nos entregan, pero deben estar previstos en el presupuesto”. Las autoridades electorales dejaron claro que aprobaron un proyecto de presupuesto de egresos, el cual será remitido al Poder Legislativo a más tardar el día último de este mes. (EUQ, 3)

RECORTA IEEQ SU PRESUPUESTO PARA 2016

Por Jorge Vargas Sánchez

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó todo lo que corresponde a las elecciones municipales extraordinarias de Huimilpan y el proyecto de su Presupuesto de

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

Egresos para 2016, menor en 43 millones de pesos respecto al ejercido este año. El Municipio de Huimilpan tiene un listado nominal de 24 mil 676 electores, de modo que el colegiado ha autorizado la realización de una campaña para promover la secrecía del voto y para que personal del Instituto entregue las boletas electorales que se utilizarán el día de la jornada, el próximo 6 de diciembre; las papeletas las recibirán el presidente y el secretario técnico del Consejo Municipal. También fue aprobado el acuerdo para la ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que se utilizará en dichos comicios conforme a los lineamientos y acuerdos en la materia emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). En este contexto, el colegiado instruyó al secretario técnico de la Comisión Transitoria del PREP para que convoque a Sesión de la Comisión, a efecto de elegir a su presidente, secretario y vocal; y a la Coordinación de Informática para que conozca y analice las opiniones, así como los requerimientos de los partidos políticos. En la misma Sesión Ordinaria fue aprobado el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2016 del IEEQ. El Instituto está ejerciendo un presupuesto de 248 millones de pesos y pretende ejercer 205 millones en 2016, considerando que no es año electoral, de modo que junto al gasto corriente habría que agregar solamente las prerrogativas para los cinco partidos políticos que conservaron su registro. En este orden de ideas, el colegiado ordenó remitir dicho proyecto al presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado, Roberto Carlos Cabrera Valencia, para los efectos legales conducentes. Estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria las consejeras y consejeros electorales, así como los representantes de los partidos políticos PAN, PRI, PRD, PVEM, MC, Panal, PES, Morena, PH y PT. (PA, 5)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/10/29/recorta_ieeq_presupuesto_para_2016_373275_1013.html

REFORMA ELECTORAL DISPARA PRESUPUESTO DEL IEEQ EN UN 366%

Por Víctor Pernaleté

El presupuesto de egresos para el 2016 aprobado este miércoles 28 de octubre por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) es de 205 millones de pesos, lo que significa un aumento del 366 por ciento con respecto al presupuesto de egresos del 2013, un año que no tuvo proceso electoral, al igual que el próximo año, y en el que el presupuesto ascendió a casi 56 millones de pesos. Carlos Eguarte Mereles, secretario Ejecutivo del IEEQ, aseguró que el crecimiento se debe a la reforma constitucional en materia electoral que se llevó a cabo antes del proceso electoral 2014-2015, y que reformula la manera en la que se reparte el presupuesto entre los partidos políticos. “Comparar dos años con la reforma constitucional me parecería que estaríamos comparando peras y manzanas. Hay que recordar que hay una reforma importante donde nos impacta la fórmula que calcula el financiamiento público, de manera que crece de manera muy importante. El presupuesto de egresos que se aprobó hace unos minutos por el Consejo General es por un importe de 205 millones de pesos”, expresó. En el presupuesto de egresos aprobado por el IEEQ para el 2016, y tendrá que ser aprobado por la LVIII Legislatura del estado de Querétaro, se disponen 67.4 millones para financiamiento público a partidos políticos, por lo que tan solo los partidos políticos recibirán más dinero en 2016 que todo el presupuesto del IEEQ, incluyendo el recurso de los partidos, en 2013. También se presupuestan posibles ejercicios de participación ciudadana por 42.4 millones de pesos. En este caso, el recurso queda pendiente en caso de que sí se presente un caso y el IEEQ tenga que organizar un plebiscito o referéndum. El presupuesto del entonces Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en 2013 fue de 55 millones 761 mil 109 pesos con 23 centavos. En 2014, incrementó ligeramente a 62 millones 742 mil pesos con dos centavos, porque el proceso electoral arrancó en noviembre del año pasado. En 2015, el presupuesto aprobado, considerando que hubo elecciones en los 18 municipios del estado, en los 15 distritos y para la gubernatura, fue de 249 millones 588 mil 987 pesos con 48 centavos.

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

<https://codiceinformativo.com/2015/10/reforma-electoral-dispara-presupuesto-del-ieeq-en-un-366/>

BUSCA IEEQ PRESUPUESTO DE 205 MDP

Por Irán Hernández

Tras dar a conocer que en sesión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó el proyecto de presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2016, de 205.2 millones de pesos, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo señaló que se incluye la petición de 20 millones de pesos, para la primera etapa de lo que sería la sede del organismo, en un terreno ubicado en Centro Sur. Son de 205.2 millones de pesos, 55.9 millones corresponde a servicios personales, como nómina; 2.8 millones en materiales y suministros; 15.7 millones en servicios generales; 67.4 millones en financiamiento público a partidos, asignaciones y subsidios; 0.8 millones de bienes muebles, inmuebles intangibles; 20 millones para obra pública y 42.4 para atender la Ley de Participación Ciudadana. Dijo que desde hace 10 años, le fue donado al entonces Instituto Electoral de Querétaro, un predio en la zona sur de la ciudad, en Avenida Fray Luis de León, por lo cual, se pretende tener presupuesto para una primera etapa de la nueva sede, debido a que actualmente, en las instalaciones ubicadas en avenida Las Torres, se paga una renta mensual de 160 mil pesos. Detalló que esta solicitud tiene nueve años y no se ha aprobado, y se insistirá en el proyecto de presupuesto 2016, que será entregado al poder legislativo, en los próximos días. Aseveró que si se aprueba el proyecto, en la segunda quincena del mes de enero de 2016, el Consejo General del IEEQ determinará si se cuenta con los recursos, dependiendo de la cantidad que aprueben los diputados. En función de ello destinamos los recursos, tenemos que cumplir la obligación primero, de pagar financiamiento a los partidos, tenemos que pagar nómina, impuestos, una serie de gastos fijos que nos determinan cantidades para asignar a cada cuenta. Si tenemos la suficiencia presupuestal para iniciar una primera etapa, eso sería una decisión del Consejo General. (CQ p4)

BUSCA IEEQ PRSUPUESTO DE 205 MDP PARA EL 2016

Por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), solicitará presupuesto de 205.5 millones de pesos para ejercer el 2016, de los cuales 42.4 millones de pesos estarán etiquetados para la Ley de Participación Ciudadana, específicamente para la realización de plebiscitos y referéndums. En rueda de prensa el consejero presidente y secretario ejecutivo del IEEQ; Gerardo Romero Altamirano y Carlos Eguiarte Mereles, respectivamente; dieron a conocer que 67.4 millones de pesos se aplicarán para financiamiento público de partidos políticos; mientras que para el rubro de servicios personales, en el que se contempla el pago de nómina y gasto corriente, se pretende contar con 55.9 millones de pesos. En el proyecto de presupuesto, 2.8 millones de pesos se destinaría a materiales y suministro; 15.7 millones para servicios generales; 67.4 en transferencias, asignaciones y subsidios y 0.8 millones de pesos para bienes inmuebles e intangibles. Dentro de este paquete, también se solicitarán 20 millones de pesos para obra pública, recurso con el que el propio IEEQ podrá construir su propia sede. Se espera que el Congreso del Estado apruebe el proyecto de presupuesto hacia la segunda quincena de diciembre y con base a los recursos autorizados, el IEEQ podrá ajustar su gasto y por lo tanto aprobar su presupuesto de egresos en enero del 2016, “ya con bolsa real”. También se rechazó comparar los presupuestos obtenidos por el IEEQ en otros años no electorales, toda vez que tras la Reforma Electoral, “resultaría comparar peras y manzanas”, ante el cambio de la fórmula para la entrega del presupuesto público. (DQ, 8)

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

IEEQ SOLICITARÁ 205.5 MILLONES

Por Diego Armando Rivera

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), pedirá a la LVIII le dé un presupuesto de 205.5 millones de pesos, de aprobarse como tal, le daría a los partidos políticos 67.4 millones de pesos y ejercería 20 millones de pesos para la construcción de sus propias instalaciones. En este contexto no dio la cifra que les aprobaron para el 2015, ya que dijo, comparara dos años diferentes, si se toma en cuenta que hay una Reforma Constitucional de por medio, “es como si se compararan peras con manzanas”. “El presupuesto de egresos que se aprobó hace algunos minutos por el Consejo General es por un importe de 205.5 millones de pesos, de estos destacaría que son 67.4 millones para financiamiento público, para partidos políticos”, señaló. En servicios personales pretenden gastarse 55.9 millones para cubrir rubros como nómina, prestaciones y pago de impuestos. También pedirán 2.8 millones de pesos para materiales y suministros, 15.7 millones para servicios generales, 67.4 millones para transferencias, asignaciones y subsidios; 0.8 millones para bienes muebles e inmuebles intangibles, y 42.4 millones de pesos para atender la Ley de Participación Ciudadana. En esta ocasión volvieron a pedir presupuesto para la construcción de la primera etapa de una sede propia, lo que implicaría un gasto de 20 millones de pesos. “Hay que recordar que hace poco más de 10 años, le fue donado al Instituto Electoral de Querétaro (entonces así denominado) un predio en la zona sur de la ciudad, con la intención de eventualmente construir ahí un inmueble”, precisó. También presupuestaron 42.4 millones de pesos para atender cualquier plebiscito y referéndum que pudiera solicitarse. Eguiarte Mereles explicó que a más tardar el último día de octubre, entregarán esta propuesta a la Legislatura y la respuesta la tendrán a finales de año, para que a inicios de enero puedan aprobar el presupuesto de egresos real. “Este proyecto se incluye con todo el presupuesto de egresos del gobierno del estado y finalmente la legislatura lo aprueba a finales de año, la segunda quincena de diciembre estaremos conociendo el decreto del presupuesto de egresos, en donde ya vemos con toda precisión cuánto es lo que se nos otorgará para el ejercicio 2016”, aseveró. (AM, 10)

CARTÓN: GACHA SU CALAVERA

Por Pepe Gómez

En la ilustración se muestra al Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realizando algunas anotaciones en una libreta... El escenario es aterrador y dramático; el funcionario se encuentra en un panteón a un costado de una par de tumbas con las inscripciones de dos partidos políticos con registro local, el Partido del Trabajo (PT) y Partido Humanista (PH). El secretario exclama: “vamos a pedir 205 millones de presupuesto para el 2016, de los cuales 67.4 millones son para partidos políticos con REGISTRO... Ah... y un par de arreglos florales para difuntos. De ambas tumbas sala una mano como putrefacta. (DQ, 3)

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

IEEQ: FUE A DESTIEMPO LA PROTESTA DEL PRI POR EL CONSEJO DE HUIMILPAN

Por Enrique Zamudio

Tras los señalamientos del PRI sobre la supuesta presencia de militantes del PAN en el Consejo Municipal Electoral de Huimilpan, el consejero presidente del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Gerardo Romero Altamirano, afirmó que el proceso fue transparente y, en su momento, no se recibió ninguna observación por parte del representante tricolor ante la autoridad electoral. “Todos los procedimientos legales que apunta nuestra ley y la normatividad vigente de cumplieron”, dijo Romero Altamirano. “El proceso fue transparente. Todos los actores del Consejo General y los partidos políticos fueron involucrados e informados de todas las fases del proceso”.

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

Recordó que durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, incluidos los representantes de partidos políticos, tuvieron a su disposición los nombres de las propuestas a consejeros; sin embargo, sostuvo que, en su momento, ninguno de los integrantes fue señalado. “A esa sesión fueron invitadas todas las fuerzas políticas, se les dio un periodo para que los representantes hicieran los comentarios pertinentes”. A su vez, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, reafirmó que durante la integración no se hizo ninguna observación y que fue haga (sic) la sesión del Consejo General cuando se hizo el comentario. (N 4)

CONSEJO CIUDADANO NO VIOLA LA LEY: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Por Irán Hernández

Luego de que el dirigente estatal de Movimiento Territorial del PRI, Francisco Pérez Rojas, indicó que militantes de Acción Nacional integran el Consejo Municipal de Huimilpan, que se encargará de llevar a cabo la elección extraordinaria en ese municipio, el representante del PAN en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Miguel Ángel Torres, aclaró que no se viola la ley. Explicó que la Ley Electoral no prohíbe que panistas o militantes de cualquier partido, integren el Consejo Municipal de Huimilpan, para preparar las votaciones del seis de diciembre de este año. El Consejo de Huimilpan fue designado por la Legislatura del estado y en la legislatura convergen diferentes partidos, el PRI, PAN y PRD y en ellos se determinó este consejo. Tras las acusaciones del priista, respecto a que quien preside el consejo, fue regidora síndico de la administración pasada, María Dolores Morales, y los concejales Francisco Arreola, Leticia Servien, Manuel Gómez y Luis Flores Delgado, son panistas e incluso algunos hacen proselitismo, Torres Olguín señaló que aún no es veda electoral. Todavía no hay veda electoral, tercero, los programas no se pueden detener, los programas tiene que llegar en beneficio de la ciudadanía y que si hay elementos y pruebas, que las presenten ante las autoridades correspondientes. **Respalda autoridad** Recordó que en una de las sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el tricolor se inconformó por la mismas situación, y los consejeros electorales dejaron en claro que no se viola la ley. El PRI aquí impugno el acuerdo en términos de que un suplente es militante del PAN, la propia ley no le impide formar parte del consejo y son temas sin fundamento. Nosotros no nos vamos a distraer, traemos otros temas, particularmente el tema de Huimilpan, es el que nos preocupa, y vamos a dar la batalla, vamos a sacar una fórmula que lleve la mejor propuesta, en el que prevalezca la paz y la seguridad. (CQ p19)

PROMOVERÁ IEEQ VOTO LIBRE Y SECRETO EN ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE HUIMILPAN

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la implementación de una campaña informativa relativa a la libertad y secrecía del voto, en el marco del proceso electoral extraordinario del ayuntamiento del municipio de Huimilpan. En sesión ordinaria, el órgano superior de dirección autorizó al personal del instituto para que efectúe la entrega de las boletas electorales que se utilizarán el día de la jornada electoral, al Presidente y Secretario Técnico del Consejo Municipal de aquella demarcación. De igual manera, el colegiado aprobó un acuerdo para la ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se utilizará en los comicios extraordinarios, de conformidad con los lineamientos y acuerdos en la materia emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). En ese sentido, se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión Transitoria del PREP, para que convoque a sesión de la comisión a efecto de elegir a su Presidente, Secretario y Vocal; y a la Coordinación de Informática, para que conozca y analice las opiniones, así como los requerimientos de los partidos políticos. En otro punto, fue presentado el dictamen que la Comisión de Fiscalización somete a consideración del Consejo General, relativo a los estados financieros del segundo trimestre de 2015 de la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E. Finalmente, el órgano superior de dirección aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2016 del IEEQ, ordenando su remisión al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto del Consejero Presidente, para su inclusión en el Proyecto de

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado. Del mismo modo, ordenó su remisión al Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado, para los efectos legales conducentes. Durante la sesión pública, el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, y el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, presentaron sus informes de actividades correspondientes al mes de octubre del presente año. Asistieron a la sesión las Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos PAN, PRI, PRD, PVEM, MC, NA, PES, Morena, PH y PT.

<http://sinpermiso.com.mx/promovera-ieeq-voto-libre-y-secreto-en-eleccion-extraordinaria-de-huimilpan/>

<http://www.redinfo7.com.mx/queretaro/promovera-ieeq-voto-libre-y-secreto-en-eleccion-extraordinaria-de-huimilpan/>

<http://www.elcantodelosgrillos.mx/promovera-ieeq-voto-libre-y-secreto-en-eleccion-extraordinaria-de-huimilpan>

<http://www.puntosdevista.tv/2015/10/promovera-ieeq-voto-libre-y-secreto-en.html>

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/aprueba-ieeq-campana-informativa-para-eleccion-en-huimilpan-810>

IEEQ IMPLEMENTARÁ CAMPAÑA INFORMATIVA RELATIVA A LA LIBERTAD Y SECRECÍA DEL VOTO EN HUIMILPAN

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la implementación de una campaña informativa relativa a la libertad y secrecía del voto, en el marco del proceso electoral extraordinario del ayuntamiento del municipio de Huimilpan. En sesión ordinaria, el órgano superior de dirección autorizó al personal del instituto para que efectúe la entrega de las boletas electorales que se utilizarán el día de la jornada electoral, al Presidente y Secretario Técnico del Consejo Municipal de aquella demarcación. De igual manera, el colegiado aprobó un acuerdo para la ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se utilizará en los comicios extraordinarios, de conformidad con los lineamientos y acuerdos en la materia emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). En ese sentido, se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión Transitoria del PREP, para que convoque a sesión de la comisión a efecto de elegir a su Presidente, Secretario y Vocal; y a la Coordinación de Informática, para que conozca y analice las opiniones, así como los requerimientos de los partidos políticos.

<http://debatenoticias.com.mx/debate-politico/noticias-politica/partidos/1672-ieeq-implementara-campana-informativa-relativa-a-la-libertad-y-secrecia-del-voto-en-huimilpan>

RECUPERAN DERECHOS HUMANISTA Y PT

Por Zulema López

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se contó nuevamente con la participación de los representantes de los Partidos Humanista y del Trabajo, ante la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de reestablecer sus derechos político electorales y que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y se pronuncie el respecto hasta que contabilice la elección de los 300 distrito electorales, de los que aún quedan pendientes Aguascalientes, debido a su elección extraordinaria. En los resolutivos adoptados en el IEEQ se aprobó la coalición, que para las elecciones

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

extraordinarias de Huimilpan, que presentaron los partidos Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y Revolucionario Institucional, la implementación de Resultados Electorales Preliminares (PREP), pero también el proyecto de presupuesto de egresos y programa operativo anual 2016. En la sesión se informó que el 15 de octubre venció el plazo para quienes deseen registrar su candidatura independiente periodo en el que no se recibió propuesta alguna, informó el secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles. En la sesión se autorizó al personal del Instituto para que efectúe la entrega de boletas electorales al presidente y secretario técnico del consejo municipal competente, que se utilizarán el día de la jornada electoral. Se aprobó la implementación de una campaña informativa relativa a la libertad y secrecía del voto para la elección extraordinaria, ante lo cual, Carlos Peñafiel, representante de Morena, indicó la pertinencia de que se incluya un sistema informativo para que quiénes regresen en diciembre a sus comunidades, tengan oportunidad de votar. Al respecto, Eguiarte Mereles, sostuvo que es importante que todos los ciudadanos tengan la certeza de que si pueden o no votar, pero que en una campaña al respecto sería engañar a la ciudadanía, toda vez que el corte del Padrón Electoral con el que se integrará la Lista Nominal es al corte del 15 de abril, es decir que tendrán la oportunidad de votar los mismos ciudadanos que participaron en la jornada anterior. (DQ, 3)

PIDE IEEQ AMPLIACIÓN DE 5 MDP A SU GASTO

Por Norma Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) solicitó a la Secretaría de Planeación y Finanzas una ampliación presupuestal por 5 millones de pesos para este año, que se aplicará en la elección extraordinaria del municipio de Huimilpan. De acuerdo con el secretario ejecutivo del instituto, Carlos Eguiarte Méreles, este recurso se pronosticó con base en los elementos que intervendrán para la realización de dicha elección y que generan un gasto extra en dinero para el organismo electoral. Dentro de estas acciones están: el financiamiento público para gastos electorales y de campaña, servicios personales del secretario técnico y supervisor, así como recursos que se destinarán para la dieta de los consejeros propietarios, servicios generales de arrendamientos, gasolina y papelería. “Con el cuidado que hemos tenido en el ejercicio presupuestal estamos considerando que estos recursos pueden ejercerse incluso en enero y quizá hasta febrero de 2016, en función de alguna posible impugnación derivada de la jornada”, acotó. Agregó que no existe un plazo en el cual la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado dé respuesta a su petición de ampliación presupuestal, por lo cual el instituto estará utilizando los recursos que se tenían destinados para noviembre y diciembre. “Hay una cuenta del instituto en la que recibimos las ministraciones mes con mes. Una práctica recurrente es trabajar en un esquema de sobre flujo de efectivo, recalendarizar algunos recursos que están previamente agendados para noviembre o diciembre y jalarlos para ocuparlos en octubre para darle suficiencia y garantizar la preparación de un proceso electoral exitoso”, acotó. Eguiarte informó que la Comisión de Enajenaciones y Contrataciones del IEEQ alista la solicitud de la papelería electoral que se utilizará para la elección —el 6 de diciembre—, entre éstas las boletas electorales y la tinta indeleble. “Ya hay algunas propuestas y se estará determinando el costo, el cual se espera que sea el mismo, entre 70 y 80 centavos por boleta. Se prevé que podrían imprimirse 25 mil 100 boletas, mientras que la tinta se solicitará al IPN, que tiene una patente de fórmula del líquido y ha sido una garantía, por lo cual se firmará un convenio para la dotación de 100 frascos”. (EUQ, 3)

<http://adninformativo.mx/pide-ieeq-5-mdp-para-eleccion-en-huimilpan/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Pide-IEEQ-5-mdp-para-eleccion-en-Huimilpan/>

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

IEEQ SOLICITA 5 MDP PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

En Sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó solicitar al gobierno del Estado 5 millones de pesos para la elección extraordinaria de Huimilpan. Asimismo se aprobó el proyecto que será mandado al Poder Legislativo y Posteriormente al Ejecutivo, respecto al presupuesto del organismo para el 2016, que asciende a 205.5 millones de pesos, dio a conocer Carlos Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Instituto. El funcionario electoral detalló que 55.9 millones son para servicios personales, 2.8 millones en materiales y suministros, más de 15.7 en servicios generales, 67.4 millones en transferencias y subsidios, 0.8 millones en bienes muebles, 20 millones para obra pública y más de 47 millones para atender la ley de participación ciudadana. Estos montos tendrán que ser aprobados por la legislatura local y en su caso enviados al poder ejecutivo, quien será el que suministrará el recurso al órgano descentralizado. En la Sesión también se aprobó la implementación de una campaña informativa respecto a la libertad y decrecía del voto para la elección extraordinaria de Huimilpan. Finalmente se aprobó la ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se utilizará en los comicios extraordinarios del 6 de diciembre próximo.

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/huimilpan/468264-ieeq-solicita-5-mdp-para-eleccion-extraordinaria-en-huimilpan/>

<http://rrnoticias.mx/2015/10/28/ya-solicito-ieeq-los-5-mdp-la-eleccion-huimilpan/>

PEDIRÁ CINCO MILLONES PARA LA ELECCIÓN EN HUIMILPAN

Por Diego Armando Rivera

El Instituto Electoral de Estado de Querétaro (IEEQ) le pedirá cinco millones de pesos a la legislatura para poder desarrollar la elección extraordinaria en Huimilpan, aseguró el secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles. El presidente del Consejo General del organismo, Gerardo Romero Altamirano, aseguró que la definición del Consejo Municipal de esta demarcación, se hizo apegada a la normatividad y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no presentó queja alguna en el periodo reglamentario. Eguiarte Mereles aseguró que necesitan este presupuesto extra ordinario para atender actividades que podrían atenderse hasta febrero de 2016, ya que podría registrarse alguna impugnación. “La cantidad que hemos estado estimando ronda alrededor de los cinco millones de pesos, evidentemente con el cuidado que siempre hemos tenido en el ejercicio presupuestal, estamos considerando que estos cinco millones de pesos puedan ejercerse, incluso, en los meses de enero y quizá febrero del año que entra, en funciones de alguna posible impugnación (...) (AM, 10)

HABRÁ VEDA EN HUIMILPAN: IEEQ

Por Yaneli Ortiz

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero, anunció que habrá veda electoral en el municipio de Huimilpan, esto por las elecciones locales que habrá en breve en aquella demarcación. Agregó que las reglas serán las mismas que se aplicaron en el proceso electoral ordinario; sin embargo, refirió, la veda implica en que los gobiernos que hay en esa demarcación tiene que suspender la difusión de los programas que están llevando a cabo. “Caso aparte son los tres días previos a la jornada electoral en los cuales ningún candidato o partido político pueden hacer llamamiento al voto o promover alguna propuesta de campaña”, acotó. Agregó que la suspensión de la difusión de los programas electorales debe darse durante el tiempo que duran las campañas electorales, únicamente en Huimilpan.

<http://adninformativo.mx/habra-veda-en-huimilpan-ieeq/>

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

VEDA/ SUSPENDERÁN PROGRAMAS SOCIALES POR ELECCIÓN

Por Irán Hernández

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Gerardo Romero informó que se aplicarán las mismas reglas de una elección ordinaria a la extraordinaria, que se llevará a cabo en Huimilpan, por lo que durante las campañas electorales. Estos tres días previos a las votaciones, los que tienen la prohibición son los actores, partidos y candidatos, no pueden promover ninguna propuesta, no pueden hacer ningún tipo de señalamiento. **Entregarán boletas** Anunció que en sesión, el Consejo General del IEEQ aprobó la entrega de boletas electorales al Presidente y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Huimilpan, que se utilizarán el día de la jornada electoral del seis de diciembre. Además detalló que se aprobó la implementación de una campaña informativa, relativa a la libertad y secrecía del voto para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan. Agregó se aprobó la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que se utilizarán en la elección extraordinaria de Huimilpan. **A la espera de recursos** El secretario ejecutivo del IEEQ Carlos Eguiarte aseveró que se solicitarán cinco millones de pesos para la elección extraordinaria de Huimilpan, en donde se incluyen recursos para impugnaciones. La cantidad que hemos estado estimando, alrededor de los cinco millones de pesos, evidentemente con el cuidado que siempre hemos tenido en el ejercicio presupuestal, estamos considerando que estos cinco millones de pueden ejercer hasta febrero, en función de una posible impugnación, detalló Eguiarte Mereles. Comentó que después de la jornada electoral en ese municipio, el seis de diciembre, los partidos o cualquier candidato tienen cuatro días para impugnar, a lo cual se le dará trámite a finales de diciembre. Porque las impugnaciones jurídicamente es viable y tenemos la función de presupuestar lo que pueda ocurrir. Explicó que para la organización de elección extraordinaria, se calendarizaron las ministraciones, se solicitó por adelantado el dinero, para garantizar que los ciudadanos de Huimilpan acudan a votar. (CQ p19)

FIRMAN IEEQ Y CONCEJO MUNICIPAL DE HUIMILPAN CONVENIO EN MATERIA DE SEGURIDAD

Por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Concejo Municipal de Huimilpan, firmaron un convenio de colaboración en materia de seguridad pública, para garantizar la tranquilidad en los comicios extraordinarios que habrán de celebrarse el 6 de diciembre. El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, y la Presidenta del Concejo Municipal de Huimilpan, María Dolores Morales Cabrera, encabezaron la firma de un convenio de colaboración en materia de seguridad pública. La finalidad del mismo es establecer los mecanismos para hacer efectivo el apoyo que proporcionará la Secretaría de Seguridad Pública Municipal al IEEQ, en cualquiera de las etapas de la elección extraordinaria del ayuntamiento del Municipio de Huimilpan. El Consejero Presidente dijo que la colaboración y comunicación permanente con la autoridad municipal, será fundamental para el adecuado desarrollo del proceso extraordinario. Por su parte, la Presidenta del Concejo ofreció todo el apoyo de la Presidencia Municipal para que las elecciones del 6 de diciembre se lleven de la mejor manera; además se comprometió a trabajar en conjunto con las instancias de los tres órdenes de gobierno en el rubro de seguridad, para que el IEEQ pueda realizar su trabajo de una manera tranquila y con seguridad. De igual manera, el organismo electoral y el Concejo Municipal firmaron un convenio por medio del cual la autoridad municipal concede el uso temporal de 13 espacios publicitarios, para su distribución entre los partidos políticos para la colocación de propaganda electoral durante el proceso comicial extraordinario. El Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, dijo que las fuerzas políticas deben contar con espacios para mostrar a la ciudadanía el contenido de sus plataformas, ya que es lo que permitirá al ciudadano emitir un voto informado, además de ser una de las obligaciones que se tienen que cumplir. El Secretario del Concejo, Juan Francisco Mena Vega, expresó que se encuentran en la mejor disponibilidad para que este convenio,

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

así como la jornada electoral se lleve a cabo de la mejor manera, por iniciativa de la Presidenta del Concejo “y porque este ejercicio así debe de ser”. La firma de ambos convenios se realizó en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento en presencia de Francisco Arreola Arreguín, Concejal encargado del Sindicatura del Concejo Municipal del Huimilpan; Leticia Servín Moya, Concejal encargado del Sindicatura del Concejo Municipal del Huimilpan; Juan Francisco Mena Vega y Gildardo Luna García, Director de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil. Por parte del IEEQ, asistieron como testigos las Consejeras Electorales Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales Martínez y Yolanda Elias Calles Cantú, así como el Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera. (DQ, 10)

AVALA TEEQ CONCEJO EN HUIMILPAN

Por Zulema López

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ratificó la confirmación del Concejo Municipal de Huimilpan, responsable de velar para que se respete la Ley electoral en las elecciones extraordinarias del 6 de diciembre. La decisión se votó por unanimidad en la sesión del pleno efectuada la tarde del martes, en la que los consejeros avalaron la determinación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). El proceso se inició tras la queja promovida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al considerar que se vulneraba la imparcialidad del proceso, esto al afirmar que uno de los suplentes del Concejo es militante del Partido Acción Nacional (PAN). Los magistrados Gabriela Nieto Castillo, Cecilia Pérez Zepeda y Sergio Arturo Guerrero Olvera, coincidieron en que, en ausencia; la Ley Electoral no contempla como militante para ejercer la función de consejero electoral el hecho de pertenecer o no a algún partido político, y que hacerlo sería tanto como establecer una restricción injustificada a un derecho humano. (DQ, 12)

AUTORIDADES ELECTORALES GARANTIZAN IMPARCIALIDAD

Por Zulema López

Se encuentra garantizada la imparcialidad para las elecciones extraordinarias de Huimilpan, así como los recursos para su realización, sostuvo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), al responder a las quejas sobre las supuesta tendencia panista dentro del concejo electoral municipal. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, indicó que se brindó un plazo a los partidos políticos para que presentaran las quejas concernientes al nombramiento de quienes vigilarán las elecciones, por lo que ante la falta de oposición, la decisión quedó validada, pero que se respetaría cualquier decisión que al respecto, determine el TEEQ. “En la sesión anterior del Consejo General, la sesión extraordinaria, se trató este tema, también todos los procedimientos legales que marca nuestra ley y la normatividad se cumplirá. Efectivamente, tengo entendido que hay una impugnación contra uno de los integrantes suplentes de nuestro Consejo en Huimilpan y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), definirá sobre el asunto. (...) El secretario ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles, agregó que la Ley Electoral para la integración de los órganos electorales no limita ser o no militante de algún partido político. En materia de recursos informó que se solicitaron cinco millones a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, recursos que serán suficientes para solventar los diferentes gastos emanados de la elección, incluso se contaría con una cantidad suficiente para atender en enero y febrero cualquier recurso de impugnación, indicó que en los que la Secretaría responde a la solicitud, el IEEQ podría hacer uso del flujo de efectivo destinado para noviembre y diciembre, toda vez que, más importante que el dinero, es garantizar una jornada exitosa. Añadió que las autoridades municipales deberán tener la promoción de sus programas sociales durante el periodo de campañas y que los partidos y candidatos no podrán difundir sus propuestas durante los tres días previos al 6 de diciembre. (DQ, 12)

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

EXIGE AL IEEQ IEEQ QUE SE RESPETE PARIDAD DE GÉNERO

Josefina Meza Espinosa cumplió su palabra y se encuentra a punto de “desbaratar” por completo la posibilidad de coaliciones y candidaturas comunes, en la elección extraordinaria en Huimilpan el próximo 6 de diciembre.

<http://www.bitacoramultimedios.com.mx/2015/10/29/exige-al-ieeq-que-respete-la-paridad-de-genero/>

EN ELECCIÓN DE HUIMILPAN, SÓLO MUJERES

Por Arlene Patiño Flores

El dirigente estatal de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peñafiel, dio a conocer que su partido ya presentó el recurso de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro respecto del acuerdo de paridad de género que aprobó el Consejo General del Instituto Electoral del estado (IEEQ) para la elección extraordinaria de Huimilpan. En este, detalló, buscarán que la totalidad de los candidatos a la presidencia municipal, de todos los partidos, sean mujeres. El principal argumento es que desde las pasadas elecciones resultaron electas ocho presidentas municipales, casi la mitad de los ayuntamientos del estado, y para lograr una paridad efectiva deberá ser una mujer más quien ocupe este último espacio y nueve demarcaciones sean encabezadas por ellas y las otras nueve por varones. “En el caso de Morena vamos con mujer en esta ocasión. Planteamos al tribunal que, dado que los alcaldes electos son nueve varones y sólo ocho mujeres, para tener una paridad de género efectiva en gobierno proponemos que todas las fórmulas estén encabezadas con mujer a la presidencia”, comentó el también representante de Morena ante el IEEQ. **ANTECEDENTES.** Carlos Peñafiel dio a conocer que existe un antecedente en el país, en Aguascalientes, en el que el fallo de la Sala Superior electoral fue que los partidos políticos respetaran el género con el cual contendieron en la elección inmediata anterior. “La sala superior ya falló con respecto a que deban mantener el mismo género con el que participó en Aguascalientes. Estamos solicitando eso y más en el caso de Querétaro para garantizar la paridad en el gobierno. Estamos solicitando las dos cosas”, sostuvo. Los comicios extraordinarios se llevarán a cabo el 6 de diciembre. (EE 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/10/28/eleccion-huimilpan-solo-mujeres>

EXIGE MORENA POSTULAR MUJERES

Por Irán Hernández

Confía Carlos Peñafiel, líder estatal de MORENA, en que el Tribunal Electoral del Estado, resuelva a favor la impugnación que presentó su partido, en contra de la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), respecto a la paridad de género, para obligar a los demás institutos, a postular a mujeres en la elección extraordinaria de Huimilpan. Tenemos metido ante el Tribunal Electoral, un recurso donde estamos impugnando el acuerdo del Consejo General del IEEQ, sobre la paridad de género, donde dice que por ser una elección diferente, los partidos podrán solamente obligarse a cubrir la paridad vertical, no horizontal. Es decir, abre la posibilidad de que los partidos puedan ir con cualquier tipo de género encabezando su fórmula en Ayuntamientos. (CQ p19)

PAN TENDRÁ CANDIDATO ENTRE EL 8 Y 12 DE NOVIEMBRE

Por Norma Ayala

El Partido Acción Nacional (PAN) del estado llevará a cabo entre el 8 y 12 de noviembre el registro de su candidato a presidente municipal de Huimilpan y la fórmula que lo acompañará en la elección extraordinaria para esta demarcación. Sin embargo, a decir del secretario general del blanquiazul estatal, Miguel Ángel Torres Olguín, deberán esperar a que el Comité Nacional apruebe la candidatura de Pablo Heinze. Recordó que para dicho proceso electoral estarán compitiendo por la alcaldía de Huimilpan, en candidatura común con el PRD, para lo cual

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

ambos partidos registrarán la misma planilla con los mismos nombres. “El PRD llevó a cabo su Consejo el sábado pasado y nombró a esta planilla encabezada por Juan Pablo Heinze como su fórmula para competir por el ayuntamiento de Huimilpan; en el caso del PAN, tuvimos sesión de la Comisión Permanente, que es el órgano facultado para aprobar la propuesta de fórmula para Huimilpan y se envió al Comité Ejecutivo Nacional para su aprobación”, acotó. En este sentido, explicó que como órgano estatal únicamente aprobaron la propuesta de que sea Juan Pablo Heinze quien encabece la candidatura; sin embargo, refirió que el que designa es el Comité Ejecutivo Estatal. “Hay un consenso entre el Comité Ejecutivo Nacional y el Estatal en que Juan Pablo Heinze sea el abanderado con la fórmula respectiva. De hecho es la única fórmula que se registró en el PAN y está aprobada por la Comisión Permanente estatal”, refirió. Miguel Ángel Torres estima que dicha propuesta de candidato sea avalada y aprobada por el CEN del partido, y con ello dar paso al registro del mismo y de la fórmula, entre el 8 y 12 de noviembre, fechas marcadas en el calendario del IEEQ. (EUQ, 3)

FIRMAN IEEQ Y CONCEJO MUNICIPAL DE HUIMILPAN CONVENIO EN MATERIA DE SEGURIDAD

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, y la Presidenta del Concejo Municipal de Huimilpan, María Dolores Morales Cabrera, encabezaron la firma de un convenio de colaboración en materia de seguridad pública. La finalidad del mismo es establecer los mecanismos para hacer efectivo el apoyo que proporcionará la Secretaría de Seguridad Pública Municipal al IEEQ, en cualquiera de las etapas de la elección extraordinaria del ayuntamiento del Municipio de Huimilpan. El Consejero Presidente dijo que la colaboración y comunicación permanente con la autoridad municipal, será fundamental para el adecuado desarrollo del proceso extraordinario. Por su parte, la Presidenta del Concejo ofreció todo el apoyo de la Presidencia Municipal para que las elecciones del 6 de diciembre se lleven de la mejor manera; además se comprometió a trabajar en conjunto con las instancias de los tres órdenes de gobierno en el rubro de seguridad, para que el IEEQ pueda realizar su trabajo de una manera tranquila y con seguridad. De igual manera, el organismo electoral y el Concejo Municipal firmaron un convenio por medio del cual la autoridad municipal concede el uso temporal de 13 espacios publicitarios, para su distribución entre los partidos políticos para la colocación de propaganda electoral durante el proceso comicial extraordinario. El Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, dijo que las fuerzas políticas deben contar con espacios para mostrar a la ciudadanía el contenido de sus plataformas, ya que es lo que permitirá al ciudadano emitir un voto informado, además de ser una de las obligaciones que se tienen que cumplir. El Secretario del Concejo, Juan Francisco Mena Vega, expresó que se encuentran en la mejor disponibilidad para que este convenio, así como la jornada electoral se lleve a cabo de la mejor manera, por iniciativa de la Presidenta del Concejo “y porque este ejercicio así debe de ser”. La firma de ambos convenios se realizó en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento en presencia de Francisco Arreola Arreguín, Concejal encargado del Sindicatura del Concejo Municipal del Huimilpan; Leticia Servín Moya, Concejal encargado del Sindicatura del Concejo Municipal del Huimilpan; Juan Francisco Mena Vega y Gildardo Luna García, Director de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil. Por parte del IEEQ, asistieron como testigos las Consejeras Electorales Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales Martínez y Yolanda Elias Calles Cantú, así como el Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera.

<http://www.sierragordaonline.com/index.php/otras-noticias/3834-firman-ieeq-y-concejo-municipal-de-huimilpan-convenio-en-materia-de-seguridad>

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES

ASPIRANTES A AUXILIARES EN SJR CONCLUYEN SU REGISTRO

Por Martha Romero

El secretario de gobierno en San Juan del Río, Fernando Ferrusca, confirmó que ha concluido el periodo de registro de los aspirantes a fungir como autoridades auxiliares para el presente periodo, siendo 236 personas las interesadas en participar en el proceso de elección. El funcionario municipal informó que el 8 de noviembre se llevará a cabo el proceso de elección de delegados y subdelegados, contando con la participación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, organismo con el que se signó un convenio de colaboración en recientes días. Para este proceso de elección se inscribieron 171 hombres y 65 mujeres. La comisión designada para organizar la elección de autoridades auxiliares, sesionará esta semana para definir los pormenores de este proceso y también para declarar la procedencia de los registros de los aspirantes a participar, explicó el secretario de gobierno. “Ésta semana sesionará la comisión que definió el propio Ayuntamiento para la organización de la elección, que declara la procedencia de los registros de los aspirantes y también para continuar con la logística del proceso”, dijo. El funcionario recordó que los aspirantes a delegados y subdelegados deben contar con al menos tres años de residencia en la comunidad a la que pretenden representar, haber entregado una constancia de antecedentes no penales y documentos de identificación oficial. Uno de los registros fue invalidado debido a que la aspirante no entregó lo requerido. El secretario anticipó que se valora continuar con el apoyo económico que regularmente se hacía a las autoridades auxiliares. “Haremos lo posible dentro de las circunstancias para brindarles el apoyo económico, ya que al ser autoridades auxiliares son los gestores más directos de las comunidades y eso se debe valorar”, acotó. (EUQ, 9)

ALISTAN ELECCIÓN DE DELEGADOS

Por Gaby Hernández

Hasta 236 personas buscarán ocupar los cargos para autoridades auxiliares en San Juan del Río, señaló el Secretario de Gobierno de este municipio, Fernando Ferrusca Ortiz. 171 hombres y 65 mujeres buscaron su registro para participar en el proceso que se llevará a cabo el próximo 8 de noviembre para la elección de Delegados con el apoyo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). La comisión designada para revisar la procedencia de los registros que se realizaron en estas semanas para la realización de este proceso se encuentra analizando la procedencia de estos y el cumplimiento de los requisitos marcados en la convocatoria, que incluyen la carta de residencia y carta de no antecedentes penales. (CQ p18)

CONCURSO DE ENSAYO

IEEQ RECIBE 293 TRABAJOS PARA EL CONCURSO “MÉXICO Y SU CIUDADANÍA”

Las Comisiones Unidas de Vinculación y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dieron a conocer que se inscribieron 293 trabajos para participar en el concurso ensayo “México y su ciudadanía”. La ceremonia de premiación se realizará el próximo 18 de noviembre y no el 6 como originalmente se había acordado. El presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la amplia participación de los jóvenes en el concurso, el cual se divide en dos categorías (de 14 a 17 años y de 18 a 23 años). Sostuvo que se pretende fortalecer la cultura democrática y la educación cívica en la entidad. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por expertos.

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/3582-ieeq-recibe-293-trabajos-para-el-concurso-mexico-y-su-ciudadania>

IEEQ PUBLICÓ LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE ENSAYO “MÉXICO Y SU CIUDADANÍA”. (El Mensajero de la Sierra, p.20, 3 octubre 2015, No. 493)

COLABORACIÓN IEEQ

TEMAS CONSTITUCIONALES “LA RELEVANCIA DE LA CORTE”

Por Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral del IEEQ

En estos días se resuelve un caso judicial que ha causado revuelo. La permisión del autoconsumo de la mariguana. La Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunciara (si es que no lo ha hecho ya cuando usted lea estas líneas) acerca de si existe un derecho a sembrar, cosechar, transformar y desde luego consumir, dicho estupefaciente. ¿Cómo llegamos a este punto? Y no me refiero al caso como tal, sino a la relevancia social de los asuntos que ahora resuelven los jueces. Porque este es sólo el último (pero no final) eslabón de una cadena que incluye otros asuntos al menos igual de espinosos, como la interrupción del embarazo, el matrimonio entre personas del mismo sexo, o la constitucionalidad de las leyes en materia de telecomunicaciones. ¿Cuándo los jueces constitucionales se volvieron tan importantes? Aventuro una idea, que implica la coincidencia de dos fenómenos en un espacio temporal cercano. El primer fenómeno consiste en la apertura del sistema político tradicional. Cuando todos los gobernadores, la inmensa mayoría de los legisladores locales y federales así como de los municipios, pertenecían todos a un mismo partido, la forma de resolver conflictos entre ellos era política. Así, se recurría a un esquema jerárquico, así como a la administración de las expectativas de seguir avanzando en la carrera política personal, además del equilibrio de los grupos. No era desde luego un modo fácil o sencillo de solución de conflictos, requería gran maestría, conocimiento de las personas, visión de futuro y sentido de la oportunidad. Pero a partir de 1989, con el aumento de gobiernos emanados de distintas opciones partidistas, la solución exclusivamente política de los conflictos ya no fue posible. A la vez, con la reforma constitucional de 1994, las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales se presentaron como formas de resolver justamente esos enfrentamientos, de una manera apegada a derecho, sin el enfrentamiento directo, y como una vía posible cuando el acuerdo político no fuera posible. No se sustituyó la política como arte de la negociación, se complementó el modelo con mecanismos de fuga cuando el acuerdo no fuera posible. Una forma de administrar la creciente complejidad del sistema político. Así, hoy día no es extraño que las autoridades se reclamen unas a otras la inconstitucionalidad de sus actos, a fuerza de demandas ante la Corte. Y esto ya no implica hoy gran alteración del trato diario entre gobernantes, se acepta como parte del juego político. El segundo fenómeno es doctrinal. El surgimiento y la llegada a México de nuevas corrientes del derecho, que cuestionaron el saber constitucional tradicional, anclado firmemente en la explicación histórica y el sostenimiento de cierta singularidad como pueblo. Las nuevas corrientes planteaban, entre otros temas (algunos contradictorios entre sí, y por eso hablo de “corrientes” en plural) que el derecho no sólo se compone de normas, sino que contiene también principios y directrices, que no se aplican a rajatabla, sino de forma gradual y caso por caso. También, se reivindicaron los derechos fundamentales, se amplió su catálogo y se propugnaron nuevas formas de interpretación para los mismos, partiendo de la idea básica de su más amplio ejercicio y progresivo aumento. Esta idea cambió la forma de pensar el derecho en México y de interpretar todo el entramado jurídico, reposicionó a la Constitución y los tratados internacionales. Obliga a ejercicios de argumentación judicial muy complejos, de los que justamente el proyecto de resolución del asunto que mencioné en el primer párrafo es una excelente prueba. Así, la Corte se volvió relevante. Su intervención ha sido reclamada para asuntos que ya no sólo impactan entre las partes, sino

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

que tienen efecto en políticas públicas, impactan entonces en la vida de millones de personas. Prueba de ello es cómo cada vez más sus determinaciones son seguidas en los medios y analizadas desde muy diversos puntos de vista. La Suprema Corte, ahora, en la mayoría de los casos, nos habla a todos los mexicanos. Estemos atentos a lo que dice. (AM, 3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

CONFIRMA EL CEN DEL PAN A HEINZE COMO CANDIDATO

Por Verónica Ruiz

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN, que encabeza Ricardo Anaya Cortés, confirmó la designación de Juan Pablo Heinze Elizondo como candidato a la Presidencia Municipal de Huimilpan, informó el Secretario General del partido en Querétaro, Miguel Ángel Torres Olguín. En entrevista informó que tras la ratificación del órgano nacional, podrán llevar a cabo el registro de la candidatura común con el PRD, entre el 8 y 12 de noviembre próximo, como marca el calendario establecido por la autoridad electoral. Confirió además que no se repitan los actos que se registraron durante el pasado proceso electoral, que ocasionaron la anulación de la elección ordinaria. (N 4)

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PVEM

DESINFORMAN A CIUDADANOS EN TEQUIS, AFIRMA ASTUDILLO

Por Verónica Ruiz

El secretario General del PVEM en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez, señaló que atrás de las inconformidades por el método de elección de delegados y subdelegados en Tequisquiapan, hay actores políticos que rompen con la paz y el buen gobierno, al desinformar y mentir a los ciudadanos. Refirió que de acuerdo al artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, dentro de los 30 días siguientes a la instalación del Ayuntamiento, los delegados y subdelegados serán nombrados por el presidente municipal. (N 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CORROMPIERON REDQ

Por Elvia Buenrostro

Las prebendas, distinciones y falta de transparencia en el transporte público terminaron, aseveró Juan José Barrios, presidente de la Unión de Transportistas Urbanos de Querétaro (UTUQ), quien advirtió que el sistema RedQ se corrompió en la anterior administración. Después del altercado de Barrios y sus antagónicos Francisco Javier Zubieta y Mayra Melo (quien amenazó con crear una nueva organización), en entrevista a Diario de Querétaro y ABC de 107.9 aseguró que la nueva dirigencia trabajará por un mejor servicio a los usuarios. (DQ, principal)

N: GOL QUERETANO

Por Noticias

Sin sorpresas, el Tricolor respondió de buena forma y cumplió con los pronósticos al golear a Chile por 4-1 en los octavos de final de la Copa del Mundo Sub 2015. (N principal)

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

AM: LIENZP CHARRO COSTÓ MÁS DE LO PREVISTO

Por Cecilia Conde

La inversión de la construcción del Lienzo Charro de Querétaro se incrementó 153 por ciento de los que en un inicio se había presupuestado para la obra, lo cual infringe la ley de obra pública del estado, así lo informó el secretario de Obras Públicas del Municipio de Querétaro, Hiram Villeda Rodríguez, así mismo informó, indicó que la principal empresa ha incumplido con el contrato para la entrega de la obra. “Como obra pública muestra labor, es encontrar las inconsistencias, las observaciones y el órgano interno será quién determine si efectivamente se incurrió en alguna falta y también en su momento, si es necesario aplicar una sanción”, recalcó el secretario de obras públicas. (AM, principal)

CQ: CARNE ROJA, NO CAUSA CANCER: UNIÓN GANADERA REGIONAL

Por Andrea Martínez

La presidenta de la Unión Ganadera Regional (UGR) de Querétaro, María de Jesús Álvarez, Descartó que la salchicha, el jamón y el tocino, pudieran causar cáncer a quienes lo consuman. Esto luego de la advertencia que hizo la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto a que la carne roja podría provocar esta enfermedad. No le puedo decir que al 100 por ciento, pero se está haciendo también un investigación sobre eso, de hecho nos dieron los datos y por eso es que me atrevo a decirle que no es por las carnes rojas, aseveró. (CQ principal)

PA: VAN CONTRA LOYOLA

Por Fernando Venegas Ramírez

Con tres meses de retraso en la fecha de entrega, la obra del nuevo Lienzo Charro se ha triplicado del presupuesto que originalmente había sido aprobado en la licitación. Así lo informó, en rueda de prensa, el titular de Obras Públicas del Municipio de Querétaro, Hiram Villeda, quien apuntó que al inicio del proyecto se tenía contemplado un monto de 53 millones de pesos. Sin embargo -expresó-, cuando el proyecto sea finiquitado, se habrán ejercido 142 millones de pesos. Desde el Centro Cívico, Hiram Villeda cuestionó el que, previo a la enajenación del inmueble, la Dirección de Catastro aplicara una disminución del 54 por ciento al valor del antiguo Lienzo. Acusó que el informe del impacto ambiental del proyecto fue presentado después de que inició la obra y que la misma no cuenta con el visto bueno correspondiente. (PA, principal)

EUQ: ESTIMAN QUE FERIA DEJE 130 MDP

Por Aurora Aguirre

Del 27 de noviembre al 13 de diciembre se llevará a cabo la 80 edición de la Feria Internacional Ganadera, la cual espera la asistencia de más de 600 mil personas y una derrama económica de 130 millones de pesos. Durante la presentación del evento, el tesorero de la Unión Ganadera Regional de Querétaro, José Luis Cervantes, informó que esta edición tendrá un costo de alrededor de 40 millones de pesos. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

TIENE CADEREYTA DÉFICIT DE ESCUELAS Y TRABAJO: DIPUTADA

Por Candhy Escalante

Advierte la diputada Leticia Rubio Montes, representante de los municipios de Cadereyta y Ezequiel Montes en la LVIII Legislatura, que existe un alto porcentaje de jóvenes que no cuentan con la oportunidad de ingresar a los sistemas públicos de educación superior, además de no contar con oportunidades laborales. (PA, 4)

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

URGE DIPUTADA MÁS VIGILANCIA PARA EL CENTRO

Por Candhy Escalante

Al menos el 40 por ciento de las calles del Centro Histórico de la capital requieren de vigilancia policial ante el alto número de incidencias delictivas, así lo aseveró la diputada representante del Distrito I local, Daesy Alvorada Hinojosa, quien detalló que el mayor número de delitos son cometidos por personas ajenas a la entidad. (PA, 1)

PODER EJECUTIVO

PROMUEVE PANCHO EL 3 DE 3

Por Jorge Vargas Sánchez

Al ratificar su compromiso con la iniciativa 3 de 3, que se refiere a las declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses, el gobernador Francisco Domínguez Servién participó en la Cumbre Mundial de Gobierno Abierto (OGP). Global Summit México 2015, en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México. El mandatario fue uno de los participantes en el foro “Consolidación del Sistema Nacional de Transparencia: Un nuevo paradigma de instituciones más abiertas y eficientes”, donde dijo que solo con la suma de esfuerzos se puede consolidar el Sistema Nacional de Transparencia, según un comunicado. (PA, 5)

LA TRANSPARENCIA VA A SER OBLIGATORIA: DOMÍNGUEZ SERVIÉN

Por Redacción

El gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, encabezó la tercera sesión ordinaria de 2015 del consejo directivo de la Comisión Estatal de Aguas (CEA). En su intervención, el mandatario estatal reiteró ante los presentes que el actual gobierno se caracterizará por la transparencia en su administración, por tal razón se prevé que todos los organismos e instituciones hagan buen uso de sus recursos y brinden toda la información necesaria tanto a los usuarios como al público en general. (EUQ, 9)

MUNICIPIOS

RETOMA DDHQ LAZO CON LA CAPITAL

Por Fernando Venegas

En medio de una serie de denuncias por despidos injustificados y procedimientos abiertos ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, el alcalde capitalino, Marcos Aguilar Vega, signó un convenio con la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro que encabeza el doctor Miguel Nava Alvarado. Iniciando 20 minutos después de la hora convocada, el primero en tomar la palabra fue Nava Alvarado, quien celebró que se retomara el convenio de colaboración que había concluido el 30 de septiembre. (PA, 3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

“HAY RELACIÓN RESPETUOSA”

Por Domingo Valdez

El titular de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), Miguel Nava Alvarado, afirmó que la relación con el gobierno es respetuosa, coordinada y con comunicación, esperando que haga caso a las recomendaciones. ¿Cómo se están dando estos primeros pasos con el nuevo gobierno de Domínguez? Hemos tenido una relación respetuosa, de coordinación, de comunicación, y hay temas pendientes como el cumplimiento, pero es materia de las recomendaciones que se emitieron a la administración pasada, porque existen averiguaciones previas que no se han consignado o se han archivado, cuando la Defensoría de los Derechos Humanos acreditó de manera contundente violaciones a los derechos humanos. (EUQ, 1)

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Lo Mismo. Una historia casi sacada del "Face" es la de los transportistas en Querétaro, y es que son aliados y son contrarios según el momento los ponga. Estaban en desacuerdo por la operación de la RedQ y por eso se manifestaron y causaron todo el ruido posible hace algunos meses en Querétaro; ahora los que antes eran inconformes se pudieron hacer de la presidencia y administración de la Unión de Transportistas del Estado de Querétaro (UTUQ), y ahora los antiguos líderes son los opositores al nuevo sistema que se pretende. El Pulpo Camionero no dejará de ser lo que ha sido por años y es que se nota que los intereses ahí son muy grandes y que siguen con la firme convicción de que nadie puede frenarlos, por esa razón cambiaron el mando en la empresa concentradora la semana pasada y por la misma razón están en desacuerdo; los meses pasados adquirieron el conocimiento de que pueden dejar a la capital del Estado sin transporte y ocasionar el caos en movilidad y que sus concesiones no son tocadas ni con el pétalo de una amonestación. Se les olvida que son beneficiarios de una concesión que les otorga el Estado y que tienen que prestar un servicio a la ciudadanía. Muy presente tenemos que hace unos meses que no les importó dejar sin servicio a cientos de ciudadanos y no es de extrañar que estén en desacuerdo entre particulares; lo que han demostrado es que les importa muy poco prestar un buen servicio, no hay una cultura de servicio hacia sus clientes y no hay una filosofía de satisfacción para con sus usuarios, es lo que hay y se tiene que aguantar el cliente. Lo que viene en el transporte público seguramente es una profunda transformación, con las mismas resistencias de siempre y con el servicio de pésima calidad para los usuarios del transporte; las manifestaciones de inconformidad de esta semana, son, algo que viene sucediendo en los últimos meses en Querétaro. Los señores del transporte son un pulpo que difícilmente cederán espacio a la modernidad y al servicio hacia los ciudadanos lamentablemente es así y las buenas intenciones y los planes técnicos que traigan las autoridades serán cuestionados por los transportistas que lo único que les interesa es seguir obteniendo utilidades con la ley del mínimo esfuerzo. Aunque ahora hay que otorgarle el voto de confianza a Juan Barrios, que dirige a la empresa concentradora y esperar resultados diferentes en la materia. DE REBOTE Los socorristas de la Cruz Roja en Querétaro y San Juan del Río ya saben que las cosas cambiaron y es que tiro por viaje son agredidos por vándalos que no se detienen y no muestran el mínimo respeto hacia la heroica institución que acude en auxilio de personas lesionadas y muchas de estas veces, el daño se lo causan entre pandillas que por su propio gusto se agreden entre ellos, no hablamos de accidentes. contacto@adanolvera.com, @aolverar (DQ, 6)

EL TEATRO DE LA REPÚBLICA

Por Fernando Ortiz Proal

PRIMER ACTO. ¿QUIEN PAGA EL PATO DE LA ANULACION EN COLIMA? Nuevamente sus caprichosos criterios ponen en evidencia al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De perdonarle el sexenio a Felipe Calderón a la segunda anulación nuevamente al PRI de una elección para gobernador en Colima, este órgano jurisdiccional aplicó la máxima juarista de "a los enemigos justicia, a los amigos justicia y gracia". Mínima diferencia y comprobada la "intromisión" de los gobiernos en el proselitismo en ambas elecciones, siendo prácticamente los mismos juzgadores, el criterio es diferente del 2006 al 2015. Bastaron nueve años para cambiar los efectos jurídicos del mismo hecho. Incluso, la primera anulación de una elección de gobernador en Colima que data del 2003 se fundó en aquella nebulosa figura sacada de la chistera jurídica de los magistrados electorales denominada "nulidad abstracta". Hoy, la declaración extrajudicial de terceros tiene el valor de prueba plena. Lo que se asemeja a las declaraciones de los "testigos protegidos", aunque aquellas sí fueron realizadas en proceso, que no obstante esto último luego resultaron ilegales. El problema es que nuestro TEPJF es de naturaleza uniinstancial, esto significa que nadie revisa sus criterios y, por ello, se ha pasado de la discrecionalidad a la

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

arbitrariedad sin consecuencias. Ya la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recomendó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tenga la facultad de revisar la legalidad de las resoluciones del TEPJF, pero los propios ministros han bloqueado esta posibilidad ya que es cómodo, por decir lo menos, excluirse de los temas electorales, máxime cuando se trae agenda política y se ve a los espacios en Pino Suárez como trampolines o trapecios políticos. ¿Se anulará algún día una elección a gobernador a otro partido que no sea el PRI? ¿Qué le faltó al PRI? ¿Debió haber cabildeado mejor la dirigencia nacional en los llamados "alegatos de oreja"? ¿Quién paga este pato? Es tristemente cierto que todos los gobiernos de una u otra manera se meten en los procesos electorales. En estas condiciones, se deberían anular casi todas las elecciones, entonces, ¿por qué medir con una vara a uno y con otra más larga a los demás? SEGUNDO ACTO. IMPRUDENCIA. Ya que andamos en los pantanosos terrenos de lo electoral, ¿qué tal la solicitud de recursos para un nuevo edificio del Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)? Por las condiciones y momento resulta cuando menos imprudente. Y ni qué decir del documento titulado "10 MITOS SOBRE EL NUEVO EDIFICIO DEL INE" que el propio INE ha difundido. Es un poema a la frivolidad y el berrinche. Para argumentar el "mito" de la solicitud de 1,400 millones, señalan: "2. El INE pide 1,406 millones de pesos para su nueva sede y cinco edificios en los estados. Falso: El INE solamente está solicitando para el ejercicio 2016, un complemento de 762 millones de pesos, puesto que el resto ya fue autorizado por la Cámara de Diputados y entregado al Instituto durante el ejercicio fiscal 2015". ¿Qué tal? El INE "solamente" pide un complemento de 762 millones, esto es, de más de la mitad del costo del capricho. Resulta pues notoria la insensibilidad de los consejeros y lo mal acostumbrados que están a pedir, a que se les dé y a gastar. Como los partidos políticos son finalmente quienes operan las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados, que es el cuerpo legislativo competente para aprobar el presupuesto, y son también los jugadores en el campo de la democracia donde el INE es el árbitro, queda claro que por interés se suelen conceder al INE todos sus deseos. Luego nos quejamos de lo cara que sale nuestra democracia. Y lo extraño es que Lorenzo Córdova, con quien tuvimos oportunidad de cursar la licenciatura en la Facultad de Derecho de la UNAM y a quien desde aquellos tiempos universitarios reconocemos preparación, capacidad, valores y trato, no haya medido las aguas para conducirse y conducir al INE con prudencia. ¿No sería mejor erogar esos recursos en un programa piloto para transitar hacia el "voto electrónico" o bien en otra cuestión que abone a la participación y certeza en las elecciones? TRAS BAMBALINAS. SABIA VIRTUD DE CONOCER EL TIEMPO. Declara el titular del Instituto Queretano del Transporte (IQT), Alejandro Delgado Osoy, que la reestructuración del sistema de transporte público en troncales llevará solamente ¡6 años! Qué bueno que es la prioridad... se imaginan si no. Notario Público 19 de Querétaro, ferortiz@notaria19qro.com (DQ, 11)

BAJO RESERVA

Déficit magisterial en el estado. En los próximos días, le estaremos presentando una interesante entrevista con el coordinador de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado, Enrique de Echávarri Lary. Uno de los temas más sentidos que nos adelanta es el grave déficit de maestros en Querétaro. Dicha situación, nos anticipa, se dio por el filtro de las evaluaciones y las numerosas jubilaciones que se han venido dando desde el principio del sexenio. Tema preocupante sin duda. La promoción turística. Importante fue el mensaje del gobernador Francisco Domínguez, al reunirse con los integrantes del Fideicomiso para la Promoción al Turismo, mejor conocido por sus siglas como Fiprotur. Y aún más importante porque la encomienda de dicha oficina se le asignó a doña Lourdes Hurtado, quien es una mujer competente que casi toda su vida profesional la ha dedicado a la promoción del turismo. Desde aquí se han criticado algunas designaciones, pero el nombramiento de Hurtado Sagredo le vendrá bien al estado y dejará de ser, nos dicen, ese Fideicomiso, una caja chica de sector. Limpieza de drenes. El equipo de servicios municipales del alcalde Marcos Aguilar ha estado haciendo recorridos por los diferentes drenes de la capital. Dichos canales que sirven como colectores de agua de lluvia principalmente deben de estar en óptimas

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

condiciones para evitar escurrimientos que puedan poner en riesgo a los ciudadanos que viven cerca de estas obras. Hasta aquí la respuesta y colaboración de la autoridad. Pero, ¿qué hacemos como ciudadanos para preservarlos limpios? ¿Cómo generar conciencia entre los vecinos para que no arrojen a estos drenes la basura o incluso hasta los muebles y colchones que no sirven? Sin duda es responsabilidad de todos. Nueva visión. Al entrar la nueva administración estatal, el expresidente de la Unión Ganadera Regional de Querétaro, Miguel Ozores Irastorza, dejó su puesto a la presidenta interina, María de Jesús Álvarez Camacho, quien concluirá el periodo para el que fue electo Ozores Irastorza. Nos comentan que Álvarez Camacho, aparte de ser la primera mujer en la historia en dirigir al gremio, pretende retomar el ambiente familiar que en años anteriores se había perdido en la máxima celebración de diciembre de los queretanos. Y es que el cambio consistirá principalmente en la recuperación del público infantil, además se espera dar mayor auge al palenque y por si fuera poco habrá fiesta brava. (EUQ, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ROBAN AL REGIDOR CHICOVEL. Cómo estarán las cosas en el Municipio que le robaron su computadora personal al coordinador de los regidores del Partido Revolucionario Institucional, FRANCISCO XAVIER ALCOCER SÁNCHEZ. Había cinco equipos de cómputo y más valores en su oficina de enlace, pero los ladrones iban solamente por la laptop del famoso CHICOVEL, quien ya presentó su denuncia ante el MP. Agua robada no es bien tomada. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Fabián Pineda nomás vino a distraerse. Apostador. Fabián Pineda, expresidente municipal de San Juan del Río, respondió en Facebook a sus críticos y en particular a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, luego de publicarse aquí y en redes su foto jugando en un casino de la capital queretana. Escribió: “A todos ustedes mis amigos que siempre han hecho críticas, han felicitado, han señalado, sugerido, aportado y demás les comparto que ayer después de un recorrido por la ciudad de Querétaro y haciendo una serie de compras para el restaurante de mi hermana Mónica (que en paz descanse) y en compañía de mi cuñado Chucho (esposo de mi hermana Angélica) decidimos hacer una escala en el casino Big Bola donde saludé a muchísimos amigos y conocidos de San Juan, incluyendo un funcionario de la actual administración. “Hoy veo con tristeza que suben una foto de mi persona en este lugar de distracción haciendo una serie de comentarios desagradables, yo me pregunto, les pregunto a todos ustedes, qué tiene de malo o de extraordinario que haya asistido al lugar??? “Les dejo un abrazo sincero, FPM”. Por supuesto que el exalcalde Pineda tiene todo el derecho de asistir a lugares de distracción. Lo que algunos sanjuanenses cuestionaron es que apareciera tan relajado apostando en el casino, cuando dejó el municipio en quiebra y sin fondo de retiro a sus trabajadores. Fabián Pineda, uno de los peores presidentes municipales de San Juan del Río, contribuyó a la derrota del PRI en los comicios del pasado 7 de junio. Incluso el candidato perdedor, Gerardo Sánchez, lo ha acusado de traición. Que le apostó a Memo. Mmm. -LA CARAMBADA- Hombre verde. Furioso, Ricardo Astudillo Suárez, dirigente estatal del PVEM, no dejó títere con cabeza, al denunciar a actores políticos que mienten y rompen con la paz y el buen gobierno del municipio de Tequisquiapan, encabezado por Raúl Orihuela. En su defensa a la nueva administración municipal, el líder del Partido Verde aseguró que el método de elección de delegados y subdelegados es absolutamente legal y se lanzó, sin mencionarlo, en contra del exalcalde priista Antonio Macías. Denunció Astudillo al anterior presidente municipal que “dejó un endeudamiento de alrededor de 64 millones de pesos, déficit histórico y vergonzoso, ya que representa casi el 40 por ciento del presupuesto del Municipio”. Identificó, eso sí, a la regidora Mónica Calixto Mejía, al exregidor y actual diputado local Héctor Magaña y al excandidato David Dorantes como los responsables de la campaña de confusión en contra

JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015

de Orihuela. Al diputado Magaña le pidió “sea imparcial en la revisión de cuentas y la auditoría externa tanto de las finanzas como de la obra pública que mandó hacer ya el Municipio a la administración pasada, ya que formó parte de esta última siendo el regidor con más faltas de la misma”. En el tema del endeudamiento, dijo: “Al municipio le dejaron laudos laborales por más de 15 millones de pesos y el exdirector jurídico es ahora el abogado laboral que lleva los casos del personal que pretende cobrar dichos laudos millonarios”. Reveló Astudillo que dicho despacho es Barón y Asociados, que defendía al Municipio de Macías y ahora defiende a los trabajadores inconformes. Esto apenas comienza. -OÍDO EN EL 1810- Vivillo. Que un miembro del nuevo gabinete estatal, al que ya le llaman El Nopalito, porque cada día se le descubren más propiedades, está incursionando ahora en los negocios de las gasolineras. Que el Trabajo es nomás para protegerse. ¡Porca miseria! -¡PREEEPAREN!- Piales. Asolo unos días de haber reaparecido en Face, el excandidato a gobernador, Roberto Loyola Vera, está en el ojo del huracán. Y no me refiero a Patricia, sino a Marcos, de apellido Aguilar. Y es que este miércoles, en el mismísimo día de San Judas Tadeo, patrono de las causas difíciles, el actual Ayuntamiento de Querétaro –que le atora a las manganas- cuestionó el proyecto del Lienzo Charro del exalcalde priista. Que costó más de lo anunciado, denunció el secretario de Obras Públicas del Municipio, Hiram Villeda. De paso arremetió en contra de la empresa constructora ACSA. Y espérense al paso de la muerte. -¡AAAPUNTEN!- Chucho. Analiza el exdirigente priista, exalcalde y exdiputado federal, Jesús Rodríguez Hernández, la posibilidad de apoyar directamente a Manlio Fabio Beltrones o aceptar la invitación para ser delegado nacional en Baja California. Por ahora sigue acudiendo a las sesiones del Instituto Nacional Electoral (INE). Siempre en el PRI. -¡FUEGO!- Ciudad de todos. Esta tarde será presentado el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 de la administración encabezada por el presidente Marcos Aguilar Vega. La cita es a las 18:30 horas en el Teatro de la Ciudad, antes Alameda. Ahí estaremos. (PA, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL